



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056525/2013 por el cual se solicita se declare de Interés Académico la "IX FERIA DE EMPRESAS Y POSGRADOS ENCONTRÁ+", que se llevará a cabo el 10 de Abril de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro es de gran importancia para la formación profesional de todos los estudiantes de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL;

Que es necesario que los estudiantes se interioricen del medio en el cual se desenvolverán de manera profesional en el futuro compartiendo experiencias y vivencias con profesionales y estudiantes de carreras afines de diferentes Universidades del país;

Que los tópicos a tratar son de interés formativo para los estudiantes de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL y Carreras afines;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 05;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en la IX FERIA DE EMPRESAS Y POSGRADOS "ENCONTRÁ+", que se llevará a cabo en el hall del Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba, el 10 de Abril de 2014.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 292 - HCD - 2014.-

